

MEMORIA ECONOMICA DE LA GESTION PARA LA VIGENCIA 2025

En cumplimiento de la Actualización anual de la calidad de contribuyente del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario, según lo establecido en el artículo 356- 3 del Estatuto Tributario, reglamentado por el Decreto 2150 de 2017 Artículo 1.2.1.5.1.13 y el artículo 10, 11 de la Resolución 019 del 28 de marzo de 2018, se informa la gestión económica de lo requerido así.

La Alianza Colombo Francesa de Barranquilla es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al Régimen Tributario Especial, dedicada a la enseñanza del idioma francés, la promoción de las culturas francófonas y el fortalecimiento de los intercambios culturales y académicos entre Colombia y Francia. Su misión es promover el idioma francés y las culturas francófonas, fomentando el intercambio cultural y académico entre ambos países. Su visión es consolidarse como referente en la enseñanza del francés y en la oferta cultural del departamento del Atlántico

1. **Año gravable que se informa:** 2025
2. **Razón social y NIT de la entidad informante:** Alianza Colombo Francesa De Barranquilla, identificada con Nit No. 890.101.594-6.
3. **Actividad Meritoria:** Durante la vigencia fiscal 2025 la entidad desarrolló actividades orientadas al cumplimiento de su objeto social, principalmente relacionadas con:
 - 3.1. Educación para el trabajo y el desarrollo humano mediante la enseñanza del idioma francés.
 - 3.2. Desarrollo de actividades culturales y artísticas.
 - 3.3. Promoción de intercambios académicos y culturales.
 - 3.4. Fortalecimiento de alianzas educativas con instituciones públicas y privadas.
 - 3.5. Aplicación de certificaciones internacionales de idioma francés.
 - 3.6. Estas actividades fueron desarrolladas en beneficio de estudiantes, docentes, instituciones educativas y comunidad en general del departamento del Atlántico.
4. **Identificación de la Fuente de Ingresos:** Los ingresos recibidos del año gravable 2025 (en pesos colombianos) por la institución educativa en su actividad meritoria, donaciones y otros ingresos, (Fuente Estados Financieros firmados y aprobados año 2025) fueron:

416005050	CURSOS EXTERNOS	589.806.000,00
416005100	CURSOS PARTICULARES	7.477.000,00
416005150	MATRICULAS INTERNAS	57.417.000,00
416005200	CURSOS INTERNOS	1.111.363.511,29
416005250	EXAMENES LOCALES	44.393.135,05
416005300	EXAMENES INTERNACIONALES	136.961.100,00
416095050	LIBROS DE ENSEÑANZA	145.798.609,07
416095150	VENTA MATERIAL MEDiateca	90.000,00
417030050	INGRESOS CULTURALES	45.319.226,00
417030100	INGRESOS POR TALLERES	22.928.006,00
417505050	CURSOS EXTERNOS	-19.022.000,00
417505150	MATRICULAS INTERNAS	-520.000,00
417505200	CURSOS INTERNOS	-25.003.000,00
417505300	EXAMENES INTERNACIONALES	-7.599.900,00
417530050	INGRESOS CULTURALES	-2.100.000,00
417595050	LIBROS DE ENSEÑANZA	-21.118.000,00
421005050	INTERESES	43.377.085,92
425050050	REINTEGRO DE OTROS COSTOS Y GASTOS	53.643.013,23
429505050	APROVECHAMIENTOS	1.959.147,46
429510050	SUBVENCIONES	230.374.110,60
429510100	CUOTAS SOCIOS MEMBRESIA	2.115.500,00
429510150	INGRESOS POR AFILIACIONES	190.000,00
429512100	EVENTOS CULTURALES	4.797.192,00
429513100	INGRESOS TRABAJOS ADMINISTRATIVOS	10.867.580,85
	TOTAL INGRESOS	2.433.514.317,47

5. Destinación de los Recursos Vigencia 2025

Los recursos obtenidos durante la vigencia fueron destinados principalmente a:

Concepto	Valor
Costos de ventas	\$ 56.379.033
Gastos de administración	\$ 1.183.298.481
Gastos de ventas y programas culturales	\$ 1.222.969.079
Costos financieros	\$ 20.450.996
Otros gastos	\$ 8.657.882
Total recursos ejecutados	\$ 2.491.755.471

Los recursos fueron destinados exclusivamente al cumplimiento del objeto social y las actividades meritorias desarrolladas por la entidad.

6. Situación Financiera vigencia 2025

Al cierre de la vigencia 2025 la entidad presentó:

Concepto	Valor
Activos Totales	\$ 3.419.490.594
Pasivos Totales	\$ 407.038.850
Patrimonio	\$ 3.012.451.744

La entidad mantiene una estructura patrimonial sólida que garantiza la continuidad de sus operaciones y el desarrollo de sus actividades misionales.

7. Resultado del Ejercicio 2025

Durante la vigencia fiscal 2025 la entidad presentó un déficit contable de: \$58.241.154

Este resultado obedece principalmente al incremento de los gastos operativos y administrativos asociados al fortalecimiento institucional, el aumento del salario mínimo y la creación del cargo de Subdirector Pedagógico.

8. Programas Ejecutados en la vigencia 2025

5.1. Enseñanza del idioma francés

Durante 2025 se registraron 2.143 inscripciones en cursos internos de francés, reflejando un crecimiento frente a las 2.037 registradas en 2024.

5.2. Convenios educativos

La entidad mantuvo siete (7) convenios educativos intra y extracurriculares, fortaleciendo su presencia en instituciones educativas del departamento.

5.3. Certificaciones internacionales

Se gestionó la aplicación de certificaciones internacionales de idioma francés para 461 candidatos durante la vigencia.

5.4. Proyecto École de Baq

Se implementó el proyecto "École de Baq", enfocado en la capacitación de docentes de instituciones educativas públicas, desarrollado en conjunto con la Embajada de Francia en Colombia y la Secretaría de Educación Distrital.

5.5. Convenio Institución Universitaria de Barranquilla

Se fortaleció la oferta de evaluación del idioma mediante la implementación del examen Ev@lang en alianza con la Institución Universitaria de Barranquilla.

9. Asignaciones permanentes año 2025: La institución educativa no tiene asignaciones permanentes pendientes por ejecutar.

10. Beneficio Generado a la Comunidad

La Alianza Colombo Francesa de Barranquilla benefició a estudiantes, docentes, instituciones educativas, artistas, gestores culturales y comunidad en general mediante programas de enseñanza del idioma francés, actividades de formación, certificación internacional, intercambios culturales y eventos abiertos al público.

Las actividades desarrolladas garantizan el acceso de la comunidad a programas educativos y culturales de interés general, cumpliendo los requisitos exigidos para las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial.

11. **Plataforma de Transparencia:** La Alianza ha actualizado la información en la página de la web principal de la Institución, relacionado con su accionar como Régimen Tributario Especial de las Entidades Sin ánimo de Lucro, para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 7 de la Resolución DIAN 019 de marzo 28 de 2018. Página 2 de 2.

Se expide para información y uso de la UAE- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, en el cumplimiento de lo establecido en el literal 9 del Artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, y no debe ser usado para ningún otro propósito ni distribuido a terceros.

En la ciudad de Barranquilla a los veinte cuatro (23) días del mes de Junio de 2026.



LUIS FERNANDO APARICIO MONCAYO
Representante Legal
C.C. No. 73.126.553 de Cartagena



KATTY SAILETH AVILA NUÑEZ
Revisor Fiscal T.P. No. 137.732 -T